

BOLETIN SECCION SINDICAL DE EDUCACIÓN



INFORMA



Fecha: **OCTUBRE 2019** Depósito Legal: AS-331498

UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS-SAIF

Dirección: Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) / 33013 – OVIEDO

Tfno: 985966331 – **Fax:** 985253045 - **Web:** usipa.es - **Correos:** usipa@asturias.org

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Solicitud constitución del Comité de Salud Laboral.
3. Problemática IES Doña Jimena.
4. Dotación ropa Auxiliar Educador IES Roces.
5. Acoso de Socorrista a un Ayte Mantenimiento. Seguimiento e intervención por parte de la empresa.
6. Imposibilidad de dos Fisios de atención al servicio.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Acta pendiente de recepción de alegaciones.

SOLICITUD CONSTITUCION COMITÉ SEGURIDAD Y SALUD

Se informa que Función Pública tiene intención de separar los Comités de Educación y Cultura con las nuevas distribuciones de consejerías. Se acuerda por unanimidad solicitar la constitución del Comité de Seguridad y Salud.

PROBLEMÁTICA IES DOÑA JIMENA

Los delegados de CSI y USIPA acuden como testigos al juicio donde se presenta la problemática de los Ordenanzas como un caso de mobbing. El juez manda presentar las demandas a nivel individual y no colectiva y pretende instar a una negociación.

DOTACION ROPA AUXILIAR EDUCADOR IES ROCES

Se solicita a través del Comité que se envíe escrito a SGT para solicitar que se le entregue la ropa a una trabajadora que lleva más de un año trabajando sin dotación.

SITUACION ACOSO SOCORRISTA A AYTE MANTENIMIENTO

Una Ayte Mantenimiento denuncia una situación de acoso por parte de un Socorrista teniendo que compartir turno y vestuario. Esta situación ya se dio el año pasado con otro Ayte Mantenimiento. Se solicita un protocolo por parte de la empresa para estos casos (cambios de turno, de zonas...). Se trasladará al Comité de Seguridad y Salud y se tratará en la próxima reunión con SGT.

IMPOSIBILIDAD DE DOS FISIOS DE ATENCION AL SERVICIO

Se retoma la problemática de dos Fisios (Sector Pola de Allande y Gijón) que no cubren todos los servicios diarios por hacer la itinerancia en transporte público ya que el coche no era obligatorio ni en la oposición ni en la elección del puesto con lo que no es un requisito. Se propone publicarlo en prensa y consultarlo con Inspección de Trabajo ya que están recibiendo presiones de Inspección Educativa y de los centros.



PARA Y POR LA DEFENSA DE LOS TRABAJADORES ASTURIANOS



Síguenos en Twitter @USIPAsaif